

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 2020/878,
CE 1272/2008 (CLP)**SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA**

- 1.1 Identificación del producto:** CARAMBA APAGA espuma contra fuegos incipientes (400 ml.)
Códigos de barras: 84120780070311
UFI: XY71-U9XF-U00D-F17N
- 1.2 Uso recomendado:** Espuma para apagar las llamas de fuegos incipientes clase 5F y clase 3A.
Usos desaconsejados: Todo aquel no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad:**
CARAMBA, S.L.
Parque Empresarial Cabecicos Blancos
Avda. Cabecicos Blancos, parc. 15-2B (buzón nº25)
30892 – LIBRILLA (Murcia)
Tel.: +34 968 233625 – Fax: +34 968 200735
e-mail: caramba@caramba.es
R.O.E.S.B. Nº: 0492-MU-C97
- 1.4 Teléfonos Emergencias:** Empresa: +34 968 233625 (horario comercial)
Servicio Información Toxicológica (INTCF): 91 562 04 20 (24h / 365 días)*

(*) Información en español, únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**
❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008 (CLP):
Aerosol, 3: H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**
❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008 (CLP):
Pictogramas: -
Palabra de advertencia: ATENCION
Indicaciones de peligro: H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
Consejos de prudencia: P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P211: No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251: No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P410+ P412: Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C/122°F.
P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos.
- 2.3 Otros peligros:** Mezcla que no cumple los criterios PBT o vPvB.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES (Actualización)**

- 3.1 Sustancia:**
No aplicable.
- 3.2 Mezcla:**
Descripción química: Mezcla de aditivos, en aerosol.
Componentes peligrosos: Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o el medio ambiente, y/o con un límite de exposición reconocido:

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 2020/878,
CE 1272/2008 (CLP)

Identificadores	Ingredientes	% p/p	Clasificación según Reg 1272/2008 (**) / <i>Límite de concentración específico</i>
Nº CAS: 127-08-2 Nº EINECS: 204-822-2 Nº Index: n.d. Nº Reg. REACH: 01-2119486975-16-xxxx	Acetato de potasio	$01 \leq c < 2.5\%$	[Eye irrit 2: H319 Skin Irrit. 2: H315 Stot Se.3: H335]***
Nº CAS: 112-34-5 Nº EINECS: 203-961-6 Nº Index: 603-096-00-8 Nº Reg. REACH: 01-2119475104-44-xxxx	2-(2-butoxi)etanol	$1 \leq c < 2.5\%$	Eye irrit 2: H319
Nº CAS: 107-21-1 Nº EINECS: 203-473-3 Nº Index: 603-027-00-1 Nº Reg. REACH: 1-2119456816-28-xxxx	Etanodiol	$c < 1\%$	Acute Tox 4: H302

(**) Ver en epígrafe 16 el texto completo de frases H mencionada

[]*** Clasificación no establecida en el Anexo VI del Reglam. CE 1272/2008 (CLP), sino por el fabricante/notificador

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**4.1 Descripción de los primeros auxilios:**

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Telf. (24 horas) 91.562.04.20

Indicaciones generales: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. Si se detiene la respiración o muestra signos de desfallecimiento aplicar respiración artificial (no se puede hacer la respiración boca a boca cuando esta ha sido contaminada por el producto). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. En caso de contacto con los ojos y la piel, tratar primero los ojos. Ver síntomas y efectos en epígrafe 11.

Tras contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa y los zapatos contaminados. En caso de contacto se recomienda aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Tras contacto con los ojos: Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote ó cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentillas de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Tras ingestión: NO INDUCIR AL VÓMITO, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

Tras inhalación: No son de esperar alteraciones respiratorias, pero en su caso, sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Mantenerlo caliente y en reposo. Avisar al médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No son de esperar efectos agudos. No hay síntomas ni efectos retardados.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 Medios de extinción:**

Adecuados: Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC). Alternativamente utilizar espuma resistente al alcohol, extintores de dióxido de carbono (CO₂) o agua pulverizada.

No adecuados: NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. La exposición al fuego puede causar la rotura o explosión de los recipientes Como consecuencia de la combustión ó descomposición

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 2020/878,
CE 1272/2008 (CLP)

térmica se generan gases que pueden resultar tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud (CO y CO₂).

5.3 Recomendación para el personal de lucha contra incendios:

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Botas impermeables, guante y gafas de protección. Si se produce fuego, llevar aparato respiratorio autónomo (más información en epígrafe 8).

Información adicional: Refrigerar con agua pulverizada los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. No verter las aguas químicamente contaminadas en el suelo, aguas o desagües. Tomar las medidas necesarias para retener el agua usada, para su posterior eliminación según las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:**

Ninguna especial requerida (ver epígrafe 8). Utilizar únicamente en lugares bien ventilados.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

No verter envases en vertederos incontrolados. A pesar de la imposibilidad de que se produzcan vertidos del líquido interno, cuando se produce cualquier tipo de vertido, la forma de actuar es avisar a las autoridades si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarilla, o ha contaminado el suelo o la vegetación.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

Aunque no son de esperar derrames por estar envasado en forma de aerosol, en caso de que se produzcan, recoger derrames con materiales absorbentes (tierra, arena, vermiculita, diatomeas, etc.), transferir a un recipiente para su eliminación, y eliminar residuos y envases según lo indicado en el epígrafe 13.

6.4 Referencia a otras secciones: Ver epígrafes 8 y 13.**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO****7.1 Precauciones para una manipulación segura:**

Precauciones generales: Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. No permitir el retroceso hacia el interior del recipiente. Proteger las botellas de los daños materiales, no arrastrar, ni rodar, deslizar ó dejar caer. Si se mueve botellas, incluso en pequeños recorridos, usar una carretilla (mecánica, manual, etc) diseñada para transportar botellas. Mantener colocada la caperuza de la válvula hasta que el envase quede fijo y ya dispuesto para su uso. No quitar ni desfigurar la etiqueta puesta para identificar el contenido de las botellas. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Evitar el vertido libre desde el recipiente.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones: Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Consultar en epígrafe 10 las condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales: No es necesario tomar medidas especiales para prevenir riesgos medioambientales (ver epígrafe 6.3).

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Condiciones generales de almacenamiento:

Almacenar únicamente en el recipiente original, en posición vertical y debidamente asegurados para evitar su caída, en sitio seco. Las protecciones de las válvulas y las caperuzas deben estar colocadas. Mantener alejado de materiales combustibles y evitar la corrosión de las botellas.

7.3 Usos específicos finales:

Espuma para apagar fuegos incipientes, de uso doméstico y profesional. Utilizar siempre siguiendo las indicaciones de uso recomendados en etiqueta, así como las recomendaciones de seguridad indicadas en el epígrafe 7.1 anterior.

SECCIÓN 8: CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1 Parámetros de control:**

❖ Límites de exposición ambiental (VLA) de los componentes:

Identificación	VLA-ED		VLA-EC		FUENTE / AÑO
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	
2-(2-butoxietoxi)etanol (CAS: 112-34-5; CE: 203-961-6)	10	67.5	15	101.2	INSST / 2021
Etanodiol (CAS: 107-21-1; CE: 203-473-3)	20	52	40	104	INSST / 2021

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 2020/878,
CE 1272/2008 (CLP)

Valores límites Biológicos (VLB): No establecidos para ninguno de los componentes

- ❖ Valores DNEL (Nivel sin efecto derivado para la salud) disponibles de las sustancias individuales: No relevantes
- ❖ Valores PNEC (Concentración prevista sin efecto para los organismos acuáticos) disponibles de los componentes individuales: No relevantes

8.2 Controles de la exposición:

- ❖ Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente “marcado CE” de acuerdo al R.D. 1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable a cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

- ❖ Medidas de orden técnico: Proveer una ventilación adecuada.

- ❖ Medidas de protección individual:

Protección respiratoria: No necesaria. Evitar la inhalación directa del aerosol.

Protección específica de las manos: Se recomienda el uso de guantes de protección si el contacto es repetido o prolongado.

Protección ocular y facial: No es necesario, pero en su caso se recomienda usar gafas de protección en caso de riesgo de contacto directo con los ojos

Protección corporal: No necesaria.

Medidas complementarias de emergencia: No necesarias

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas

8.3 Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:**

Estado físico a 20°C: Aerosol con contenido líquido .

(Las características siguientes se refieren al contenido líquido, salvo las específicas del gas)

Aspecto:	Líquido
Color:	No relevante*
Olor:	No relevante*
pH:	No relevante*
Densidad a 20°C:	No relevante*
Densidad relativa a 20°C:	No relevante*
Densidad de vapor a 20°C:	No relevante*
Viscosidad dinámica a 20°C:	No relevante*
Viscosidad cinemática a 20°C:	No relevante*
Tª ebullición a presión atmosférica:	No relevante*
Presión de vapor a 20°C:	No relevante*
Presión de vapor a 50°C:	No relevante*
Tasa de evaporación a 20°C:	No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C:	Soluble
Temperatura de descomposición:	No relevante*
Temperatura de inflamación:	204°C
Temperatura de autoignición:	No relevante*
Límites de inflamabilidad en aire:	No relevante*
Propiedades explosivas:	No relevante*

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 2020/878,
CE 1272/2008 (CLP)

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): No relevante*

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20°C: No relevante*

Índice de refracción: No relevante*

En aplicación al R.D. 117/2003 (Dir. 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (suministro): 0.14% peso

Concentración C.O.V. a 20°C: No relevante*

Número de carbonos medio: 2

Peso molecular medio: 46.1 g/mol

(*) No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1 Reactividad:**

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos y manipulación. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Los ácidos y oxidantes pueden deteriorar el envase.

10.4 Condiciones a evitar:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Precaución	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

No se conocen.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:**

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

En caso de exposición repetitiva, prolongada ó a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Contacto con los ojos: Puede provocar irritación leve y pasajera.Contacto con la piel: Puede causar irritación leve por contacto prolongado o repetido del producto líquido con la piel.Ingestión: Puede causar malestar.Inhalación: El producto no está clasificado como peligroso por inhalación pero en contacto prolongado con las membranas mucosas puede provocar irritación.**Datos toxicológicos específicos de las sustancias individuales relevantes:**

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Acetato de potasio (CAS: 127-08-2 ; CE: 204-822-2)	DL50 oral	3250 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	-	-
	CL50 inhalación	-	-
2-(2-butoxi)etanol (CAS: 112-34-5; CE: 203-961-6)	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	-	-
	CL50 inhalación	-	-

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 2020/878,
CE 1272/2008 (CLP)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
	DL50 oral	500 mg/kg	
Etanodiol (CAS: 107-21-1; CE: 203-473-3)	DL50 cutánea	9530 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	-	Conejo
			-

Sensibilización:

El producto no está clasificado como peligroso con efectos sensibilizantes, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

Exposición única: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

Exposición repetida: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

El producto no está clasificado como peligroso con efectos carcinogénicos, mutagénicos ó tóxicos para la reproducción, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos.

Peligro por aspiración:

El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

11.2 Información relativa a otros peligros:**Propiedades de alteración endocrina:**

El producto no está clasificado como peligroso con este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos.

Otros datos:

No se conocen.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. Se indican las de los componentes individuales relevantes.

12.1 Ecotoxicidad:

Identificación sustancia individual	Toxicidad aguda		Especie	Género
	CL50	1300 mg/L (96h)		
2-(2-butoxi)etanol (CAS: 112-34-5; CE: 203-961-6)	CE50	2850 mg/L (24h)	<i>Lepomis macrochirus</i>	Pez
	CE50	53 mg/L (192 h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	53000 mg/L (96h)	<i>Mucrocystis aeruginosa</i>	Alga
Etanodiol (CAS: 107-21-1; CE: 203-473-3)	CL50	53000 mg/L (96h)	<i>Pimephales promelas</i>	Pez
	CE50	51100 mg/L (48h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	24000 mg/L (168 h)	<i>Selenastrum capricornutum</i>	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Datos no disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación sustancia individual	Potencial de bioacumulación	
	BCF	0.46
2-(2-butoxi)etanol (CAS: 112-34-5; CE: 203-961-6)	Log POW	0.56
	Potencial	Bajo
	BCF	10
Etanodiol (CAS: 107-21-1; CE: 203-473-3)	Log POW	-1.36
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad:

No disponible datos del formulado.. El producto es soluble en agua.

12.5 Resultados de la valoración PBT y vPvB:

Sustancia que no cumple los criterios PBT o vPvB.

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 2020/878,
CE 1272/2008 (CLP)**12.6 Propiedades de alteración endocrina:**

No descritos.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:**

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
16 05 05	Contenedores de gases a presión distintos de los mencionados en 16 05 04	No peligroso

Pequeñas cantidades: Diluir con agua abundante. Las aguas resultantes pueden verterse al alcantarillado público, como vertido asimilable a urbano, pero siempre de acuerdo con las reglamentaciones local/nacional vigentes sobre vertidos de aguas residuales.

Grandes cantidades: los residuos de producto deben almacenarse y etiquetarse para su posterior revalorización ó eliminación por gestor de residuos autorizado de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

Gestión de residuos de envases:

Los envases vacíos, al tratarse de aerosoles, están considerados un residuo sólido urbano (R.S.U.) y se eliminan como envases domésticos, en los contenedores amarillos, de acuerdo con la legislación local, de manera que se recojan selectivamente para reciclarse en instalaciones adecuadas. Asegurarse que estén vacíos antes de desecharlos (riesgo de explosión).

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación comunitaria (Directiva 2008/98/CE, y Reglamento UE 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

En aplicación al Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril (ADR/RID), al Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) y a las Instrucciones Técnicas para el transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea (IATA/ICAO) vigentes a la fecha de revisión de este documento:

**14.1 Terrestre (ADR/RID):**

Documentos de transporte: Carta de porte e Instrucciones de seguridad para el transporte

Identificación producto: UN 1950 AEROSOLES asfixiantes, 2.2 (E)

Inscripción en bultos: UN-1950 Etiquetas de peligro nº: 2.2

Grupo de embalaje: - Nº peligro: 20

Exención total por LQ: Envases de hasta 1 lt en bultos de hasta 30kg.

14.2 Marítimo (IMDG):

Identificación producto: UN 1950 AEROSOLES asfixiantes

Nº ONU / Clase / GE: 1950 / 2.2 / GE - Etiqueta de peligro nº: 2.2

Contaminante marítimo: no FEm (F-incendio; S-derrame):F-D; S-U

14.3 Aéreo (IATA/ICA):

Identificación producto: UN 1950 AEROSOLES asfixiantes

Nº ONU / Clase / GE: 1950 / 2.2 / GE - Etiqueta de peligro nº: 2.2



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 2020/878,
CE 1272/2008 (CLP)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia ó la mezcla:

- ❖ Composición comunicada al Instituto Nacional de Toxicología.
- ❖ Etiquetado adicional:
No ingerir.
EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Tel. 91 562 04 20).
- ❖ Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):No aplicable
- ❖ Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
 - Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No aplicable
 - Reglamento (CE) 2037/2000, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No aplicable
 - Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) 528/2012: No aplicable.
 - Reglamento (CE) 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No aplicable.
 - RD 1381/2009, modificado por el RD 473/2014, por el que se establecen los requisitos para la fabricación comercialización de los generadores de aerosoles y Directiva 2013/10/UE sobre generadores de aerosoles: Cumple
- ❖ Disposiciones particulares en materia de protección de las personas ó el medio ambiente:
Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No disponible.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

- ❖ Información sobre dosis y forma de empleo: en etiqueta y ficha técnica del producto.
- ❖ Texto completo de las frases legislativas indicadas en el epígrafe 3 no contempladas en epígrafe 2:
H302: Nocivo en caso de ingestión.
H315: Provoca irritación cutánea.
H319: Provoca irritación ocular grave.
H335: Puede irritar las vías respiratorias.
- ❖ Consejos relativos a la formación:
Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.
- ❖ Principales fuentes bibliográficas:
<http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis>
<http://echa.europa.eu>
<http://eur-lex.europa.eu>
Ficha de Datos de Seguridad de los proveedores.
- ❖ Procedimiento de clasificación:
Aerosol 3: Método de cálculo
- ❖ Abreviaturas utilizadas, no especificadas en los epígrafes 1 a 16:
< : menor que ; ≤ : menor o igual que ; > : mayor que ; ≥ : mayor o igual que
CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society).
EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.
REACH: Registry, Evaluation and Authorization of Chemicals
PBT: Persistente, Bioacumulable y Tóxico.
mPmB: muy persistentes y muy bioacumulables.
VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria;
VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 2020/878,
CE 1272/2008 (CLP)

INSST: Instituto Nacional de Seguridad y salud en el trabajo

CEN: Comité Europeo de Normalisation (European Committee for Standardization).

CL50: Concentración letal al 50% ;

DL50 : Dosis letal al 50% ;

CE50: Concentración efectiva al 50%

STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición única (SE)

STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición repetida (RE)

BCF : Factor de Bioconcentración (Bioconcentration factor) ;

Log Pow: Coeficiente de reparto octanol/agua

ITC: Instrucción técnica complementaria para almacenamiento de productos químicos peligrosos (RD 379/2001)

SEVESO: Nombre común de la Normativa relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI / ICAO : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

n.a.: no aplicable ; **n.d.:** no disponible.

La presente ficha anula la revisión 01 y la actualiza de acuerdo a la Legislación vigente de Preparados Peligrosos, Biocidas, Detergentes y/o Lejías **en los epígrafes: 3 (se especifican cambios en cada epígrafe con **)**

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo II del Reglamento CE 1907/2006, relativo al **REACH**, modificado por el Reglamento UE 2020/878, así como con el Reglamento CE 1272/2008 (**CLP**) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas peligrosas, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones hasta la fecha. También está de acuerdo con la RTS de Detergentes vigente (R.D. 770/1999 y Reglamento CE 648/2004, y sus posteriores modificaciones) y con el Reglamento de Generadores de Aerosoles (R.D. 1381/2009 y Dir. 75/324/CE y sus posteriores modificaciones)

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en las propiedades de los componentes que nos han comunicado nuestros proveedores, así como en nuestros conocimientos en el momento en que esta hoja ha sido editada. La Ficha de Datos de Seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena o emplea en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario. Este documento no tiene como fin dar garantías de calidad.